Regla de trigo bueno de dar y Rea biz
nuevo a nuestra. La camara y ayuntamiento
estado de la ciudad no feliz y Comisiones
Regidores y diputados de licencia para
entrar en dinero bedado de
anterior para obrar su casa. y se le di
por dos reales

Y Considerando el dicho Regimiento
manda dos reales para el dicho Rogacion
de la obra del convento de la Santisima
Trinidad de madrid y el dicho Regimiento
mandado de dar y se le comisario
para el los dichos Don Pedro de
Bayo y el dicho Don Pedro Ximenez sobre el
el procurador de licencia de otro dicho Ro
mero de licenciado con Fernando Gomez
García de Alcaraz

Y La ciudad de Madrid y dia y de dos dias
del mes de Junio de mil y quinientos y ochenta
y nueve años el dicho dia se juntaron
los señores del Ayuntamiento y Regimiento
con el Regidor la Justicia y Regimiento de
la dicha ciudad y se a saber el licenciado Enrique
Romero y el calle mayor de la ciudad
y los felizes de Peñeta. Ramon
Jonéz de Guevara. el licenciado Antonio
Ruiz de la Andres y Monte. Juan de
Ezquerra Comisiones Gerónimo de Segue
ra Juan de Ortiz. Luis felizes
de Peñeta

Y Este ayuntamiento vino de figuera a
presentado un nombramiento